Barranquilla, marzo del 2026.

Doctora:
CARMEN ISABEL LOPEZ DE URDANETA
Jefe Oficina Salud Pública
ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios N° CD-11-2026-4485.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato No. **CD-11-2026-4485** con objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA SALUD EN EL TRABAJO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1-Apoyar en la caracterización de los trabajadores informales.	Apoye caracterizando en el paseo bolívar en las fechas 11/03/2026 logrando caracterizar 20 colaboradores informales. Apoye caracterizando en el paseo bolívar en la fecha 17/03/2026 logrando caracterizar 20 colaboradores informales. Apoye caracterizando en el paseo bolívar en la fecha 18/03/2026 logrando caracterizar 20 colaboradores informales.
2-Apoyar las capacitaciones a población formal e informal en los riesgos laborales.	Apoye en capacitación en paseo Bolívar en la fecha 11/03/2026 logrando capacitar 15 colaboradores informales.
3- Apoyar al programa de riesgos laborales en la socialización de las normas del sistema general de seguridad social en salud.	Apoye en la socialización y capacitación en resolución 1562/2012 y como reaccionar ante una emergencia en el ámbito escolar el día 27/02/2026 logrando impactar 180 estudiantes de CODETEC. Apoye en la socialización y capacitación en resolución 1562/2012 y cómo reaccionar ante una emergencia en el ámbito escolar el día 05/03/2026 logrando impactar 203 estudiantes de IED MARIA CANO. Apoye en la socialización y capacitación en resolución 1562/2012 y cómo reaccionar ante una emergencia en el ámbito escolar el día 14/03/2026 logrando impactar 291 estudiantes de CODETEC.
4- Apoyar la construcción de Redes sociales de apoyo a nivel comunitario en lo que respecta a el trabajo informal.	Apoye verificando datos de caracterizaciones en el Adress para hacer trazabilidad de afiliaciones al sistema de salud.
5- Apoyar y acompañarla gestión de la Secretaría Distrital de Salud para la articulación de las entidades del sector público, privado, organizaciones sociales, para el cumplimiento de las políticas y planes propias del programa de seguridad y salud en el trabajo.	Participe el 20/03/2026 de la capacitación de fomento de la cultura archivística para fortalecer las actividades de archivo de gestión DSAL.
6- Llevar la base de datos de las solicitudes a realizar en la certificación de las IPS de medicina laboral.	Apoye en alimentar la base de datos de las caracterizaciones respecto a la afiliación al sistema de salud de la población informal.
7- Apoyar el proceso de trámite de solicitud de expedición, renovación y cambios de las licencias de seguridad y salud en el trabajo.	Apoye en atención a los usuarios informándole del aplicativo web del ministerio de salud con la resolución 908/2025.
8- Brindar apoyo a la Secretaría Distrital de Salud en la elaboración de informes, diligenciamiento de bases de datos, formularios y en general, en el manejo de información y la gestión documental, en el marco de las distintas estrategias y programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Salud.	Apoye en el archivo de documentos del programa DSAL y entrega de carpetas al área de archivo.
9- Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Se asiste a reunión del programa DSAL para los compromisos de cada colaborador de este programa el día 06/10/2025.
10- Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de salud	Se realiza reunión del grupo DSAL para delegar los compromisos del mes el día 02/03/2026.

C Lizzeth Benavides Moreno

LIZZETH ESTELLA BENAVIDES MORENO.
CC. 33203277 de Magangué.

HAROLD FLOREZ
Referente DSAL

Powered by CamScanner